



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO
DE LA OBRA "CANIL MUNICIPAL".-

VALLENAR,

25 ENE 2012

DECRETO EXENTO : N°

0664

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4335 de fecha 19 de Agosto de 2011, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica "CANIL MUNICIPAL".-
- 2.- El Decreto Exento N° 5521 de fecha 12 de Octubre de 2011, que designa Inspector Técnico de la obra "CANIL MUNICIPAL".-
- 3.- "Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- Designase al señor Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "CANIL MUNICIPAL", contratada a la empresa constructora Valle Verde Ltda., por el periodo comprendido entre el 23 de Enero de 2012 y el 03 de Febrero de 2012, durante el cual el I.T.O. titular Don Lino Astudillo Aguirre, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
 - Contraloría Regional de Atacama.
 - Secretaria Municipal.
 - Administrador Municipal.
 - Dirección de Asesoría Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - SECPLA.
 - Dirección de Obras Municipales (2).
 - Contratista.
 - Arch. Oficina de Partes.- /
- RAM/NFR/GGC/CAP/cap.-